

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

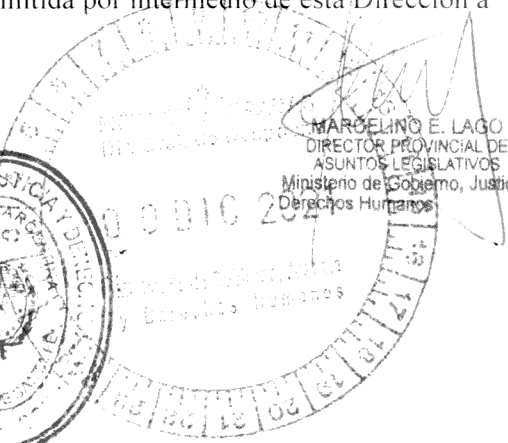
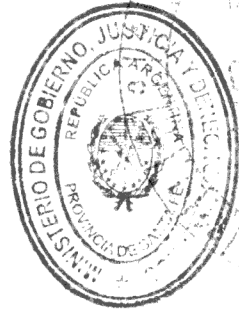
NOTA N° 42842
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/12/2021
REF.:Comunic 27389/21

Señora:

MINISTRA DE IGUALDAD, GENERO Y DIVERSIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 27389 21

SANTA FE, 18 de noviembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

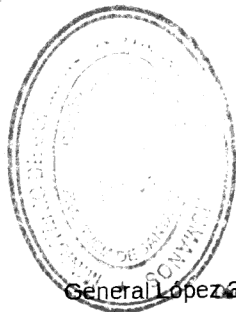
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44516 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a) cuando se pondrán en funcionamiento los 40 Puntos Violetas anunciados en el año en curso;
- b) políticas públicas implementadas en los territorios en relación a promoción de derechos de las mujeres y disidencias;
- c) programas y/o acciones de cuidado a víctimas de violencias desarrolladas durante el año el curso; y,
- d) programas y/o acciones concretas para trabajar en relación a las masculinidades.”

Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



MARTA BORGARELLO

JEFE DE DEPARTAMENTO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



Santa Fe, *Cuna de la Constitución Nacional*,

05 de mayo de 2022

Ref: Expte.- 02001-0058377-1 - (fs. 3)

Venidas las presentes actuaciones, y visto el tenor de la comunicación nota 42842 para responde del punto a) remítase a la Subsecretaría de Fortalecimiento Territorial en Igualdad y Diversidad .

Cumplido ello , sirva remitir a la Secretaria de mujeres , genero y diversidad para el responde del punto b y d conforme áreas de competencia.

Hecho que fuera , remítase a la Secretaria de Formación y capacitación para la igualdad para responde del punto d).

Con informes de todas las áreas , remítase a ésta subsecretaria a los fines de la continuidad del tramite .-

Sirva la presente de atenta nota de Estilo .-

Abog. Gil Marina
Subsecretaria de Legal y Técnica
y Gestión de la Información
MINISTERIO DE IGUALDAD
GENERO Y DIVERSIDAD
Provincia de Santa Fe




Santa Fe, mayo de 2022

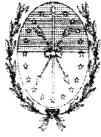
A la Subsecretaria de Legal y Técnica
Y gestión de la información
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad
Abog Marina Gil

Por la presente cumpla en informar que en fecha 4 de mayo del corriente año, en el marco de la comisión de género de la Cámara de Diputados hemos asistido a dar las explicaciones correspondientes a lo que se requiere en el presente expediente

Salúdole atentamente



SOLEDAD ZALAZAR
Subsecretaria de Fortalecimiento
Territorial de Igualdad, Género y Diversidad
MINISTERIO DE IGUALDAD,
GENERO Y DIVERSIDAD
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD



Santa Fe Cuna de la Constitución Nacional,
07 de Noviembre de 2023

Ref: Expediente 02001-0045989-8

A la Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitirle respuesta aprobada de la Comunicación N° 44516 CD , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

- a)- cuando se pondrán en funcionamiento los 40 puntos Violetas anunciados en el año en curso;
- b)- políticas públicas implementadas en los territorios en relación a promoción de derechos de las mujeres y disidencias;
- c)- programas y/o acciones de cuidado a víctimas de violencias desarrolladas durante el año en curso; y,
- d)- programas y/o acciones concretas para trabajar en relación a las masculinidades.”

Al respecto, se adjunta el informe producido a fs. 4 por el organismo técnico dependiente de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”
Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Corrientes 2879 S3000JDL- Santa Fe - Tel: (0342) - 48158/18/19/20

09 NOV 2023

ESTEBAN LÓPEZ WIFFRÁN
Jefe de Sección
Mesa Gral. de Entradas y Salidas
D.G.A.JyD.
MINISTERIO DE IGUALDAD
GÉNERO Y DIVERSIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 21064 SANTA FE 10/02/2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27389/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre cuando se pondrán en funcionamiento los 40 Puntos Violetas anunciados en el año 2021, habiendo solicitado información sobre criterios de distribución territorial.

Se remite **Expediente N° 02001-0058377-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 4, avalada por la Ministra del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sierra
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia